



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD



COMUNICADO GENERAL

Para: AFILIADOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD Y ASOCIACIONES GREMIALES SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL, ASPU, AJUCOR, ASPEUNICOR Y AVIRUCOR.

De: DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

Asunto: VACUNACION COVID-19

Fecha: 11 de Marzo de 2021

Estimado Usuario UAES, por su salud y su vida dígame Si a la vacuna

Con gran esperanza y continuando con esta batalla, en la que Colombia, sus ciudadanos, el sistema de salud y demás sectores educativos, económicos e industriales, han resistido grandes retos, pérdidas, crisis, pero sobre todo han demostrado sus capacidades para afrontar el desafío más grande en la salud pública de las últimas décadas.

Con la puesta en marcha del **Plan de Nacional de Vacunación contra el COVID-19**, adoptado mediante el *Decreto 109 del 29 de enero de 2021*, y su implementación desde las secretarías de salud departamentales y municipales en articulación con la red prestadora de vacunación, lograremos reducir la morbilidad grave y la mortalidad, disminuyendo la incidencia de casos graves y garantizando la protección de la población, mediante el control de la transmisión del covid-19.

Conscientes del compromiso como actores del sistema de salud, para la atención a nuestra población afiliada, y definidos los lineamientos técnicos para la vacunación covid-19, es importante dar a conocer las siguientes orientaciones frente a los avances para la organización y efectiva vacunación de todos nuestros usuarios:

- Si bien las vacunas ya están disponibles en el mundo, su compra, ingreso, distribución y aplicación a la población en Colombia, es definida y regulada única y exclusivamente por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cabeza de las secretarías de salud de cada territorio.
- Para organizar el proceso, el gobierno nacional definió el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, la clasificación de la población en dos Fases y cinco etapas. Este proceso es gradual y progresivo ya que las vacunas no estarán disponibles para todos al mismo tiempo. Así las cosas el avance de las etapas y grupos de población es regulado desde las secretarías de salud conforme lleguen las vacunas al país, sean distribuidas a cada territorio y de allí a cada IPS vacunadora autorizada.
- La UAES, cuenta con una red de vacunación entre las que se encuentran la Asociación Profamilia y la ESE Vida Sinú. Las IPS asignadas para vacunar contra el Covid-19, **serán**

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD



únicamente las habilitadas y autorizadas por la secretaria de salud, de cada municipio en cumplimiento a los requisitos y capacidades propias del punto de vacunación.

- La llamada y agendamiento de la cita a los usuarios dependerá del avance, criterios de distribución y entrega de las vacunas desde la secretaria de salud a cada IPS vacunadora, en conformidad con el modelo de adquisición de las vacunas del país y avance de las fases de cada grupo. El día 12 de marzo del presente, el prestador designado por la Universidad de Córdoba, recibirá de parte de la Secretaria de Salud Municipal 154 vacunas que serán aplicadas a los usuarios de 80 años en adelante. Por lo que se recomienda estar atentos al llamado de la IPS vacunadora.
- Todos los afiliados podrán consultarse en la plataforma MIVACUNA, teniendo en cuenta la fase y etapa de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación.
- Conforme a las estrategias de vacunación la aplicación de la vacuna, se realizara en modalidad intramural (En la IPS vacunadora), y bajo el agendamiento de citas.
- La UAES, tiene convenios con las universidades públicas y sus IPS Vacunadoras en las ciudades capitales de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, para los usuarios que se encuentran residenciados en esas ciudades y a los que de igual manera la IPS vacunadora de dichas ciudades, realizara el agendamiento de la cita.

Por último, les informamos que nos encontramos participando activamente, de las mesas de coordinación intersectorial junto con las secretarías de salud y las IPS vacunadoras, como también de la próxima entrega de vacunas que permita dar comienzo al proceso de agendamiento de citas, llamadas a los usuarios y su efectiva vacunación.

Para aclaraciones referentes al tema, se encuentra disponible el siguiente correo electrónico pypuaes@correo.unicordoba.edu.co y se designó a la Enfermera Carmen Suarez Padrón, como referente de vacunación Covid- 19.

Los invitamos a unirse a la estrategia de actualización de datos en el siguiente Link <https://forms.gle/DBzhQMyjKbwQpxry8>, para apoyar los esfuerzos de planeación y estructuración de las rutas de vacunación y se haga eficiente el proceso de agendamiento de citas por parte de la IPS vacunadora.

Atentamente,

ENRIQUE CANTILLO RAUDALES
Director
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

Elaboró: Beatriz E. Argel

